

Comisión del Congreso buscará aprobar Ley de Trabajo en actual legislatura



Ley de Inspecciones es importante y requiere de un trabajo esmerado, comentó Enith Chuquiaval.

La presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso, Enith Chuquiaval, sostuvo que los congresistas que conforman esta comisión tienen toda la voluntad de aprobar la Ley General de Trabajo en la actual legislatura.

Precisó que incluso ya se ha programado la discusión de los artículos que no están consensuados, para lo cual además de las sesiones ordinarias se realizarán sesiones extraordinarias, comenzando desde el día de hoy.

Reiteró que harán todo lo posible para que esta ley sea aprobada durante la actual legislatura, pero admitió que si esto no se produce entonces tendría que ser vista por el próximo Congreso.

Sobre el pedido de facultades legislativas solicitado por el Ministerio de Trabajo para modificar la Ley

de Inspecciones Laborales, la congresista Chuquiaval señaló que ya ha sido denegado este pedido, pero sí será aceptado el proyecto que viene siendo elaborado por el Ministerio de Trabajo en ese sentido.

Añadió que para discutir este tema se invitarán a los especialistas, además de los empresarios y trabajadores, porque esta Ley de Inspecciones es importante y requiere de un trabajo esmerado.

Consejo de trabajo

De otro lado Harry Stewart, representante de Adex en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), señaló que sería inconveniente desde el punto de vista del desarrollo y la globalización, que la Comisión de Trabajo del Congreso apruebe los artículos pendientes de la Ley General de Trabajo, sin que éstos hayan sido

Mypes generan 6.3 mlls. de empleos

Más de 6.3 millones de empleos urbanos y rurales generan las micro y pequeñas empresas (Mypes) y son consideradas como las mayores generadoras de empleo en el país, dijo el ministro de Trabajo, Carlos Almerf.

Señaló que la atención a las Mypes es de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, por la alta presencia de estas empresas en la economía nacional.

En ese sentido durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, consideró que es necesario ampliar el presupuesto del Centro de Promoción de Mypes de 5.6 millones de nuevos soles, destinados para el 2006 a 11.2 millones.

Precisó que la negativa a ampliar el presupuesto afectaría a 4,080 Mypes beneficiadas por esta entidad,

y se dejaría de dar 49,000 atenciones personalizadas a este tipo de empresas.

Asimismo sostuvo que afectarían los compromisos que se tienen con la cooperación internacional y con la descentralización de proyectos.

El ministro refirió, durante la sustentación del presupuesto de su sector para el próximo año, que desde el 2003 se ha venido recordando el presupuesto de Prompyme hasta en 30 por ciento.

Detalló que con el presupuesto aprobado sólo tendría capacidad de atender con nueve soles a cada Mype formal, mientras que otras entidades públicas, como la Comisión para la Promoción de Exportaciones (Prompex), tienen un presupuesto capaz de atender con más de 2,000 soles a cada empresa exportadora.

consensuados previamente por los trabajadores y empleadores en el CNT.

Refirió que existen aspectos como el tema de despido, vacaciones o gratificaciones que resultan ser aspectos trascendentales para las empresas, por consiguiente, la Comisión de Trabajo del Congreso debería necesariamente tomar en cuenta las posiciones de los empleadores.

"Debe tener en cuenta que estamos en una etapa preelectoral, además, cualquier determinación que se dé respecto a la Ley General de Trabajo podría tener implicancias negativas en el desarrollo del país", advirtió.

Inspecciones

Acerca de la propuesta de modificación de la Ley de Inspecciones

Laborales, Stewart afirmó que debería tratarse de desarrollar una norma que tenga "carácter didáctico", eso no significa que no se deba sancionar a los malos empleadores, pero las normas de inspecciones actualmente no tienen un carácter preventivo.

"No se puede ser tan drástico con la aplicación de la norma cuando la realidad del país es otra, por ejemplo, sanciones acumulativas podrían quitar el capital de trabajo a las pequeñas empresas", remarcó a Pulso Empresarial de CPN Radio.

Además indicó que este tema debería ser llevado al Consejo Nacional de Trabajo y no ser dejado al arbitrio de "legisladores que tienen diferentes tendencias políticas y que lo único que harán es tratar de fortalecer una posición frente a la otra".